

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1170** VALENCIA

D./Dña. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitar autos de Concurso de Acreedores num. 1174/2011 habiéndose dictado fecha por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de Levante Renting, S.A. con CIF. A-96711882 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Martínez-Medina Just con domicilio profesional en Campolivar -Godella (Valencia), Avda. Rosales n.º 3 y NIF 19460178-Q, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 29 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000349-1